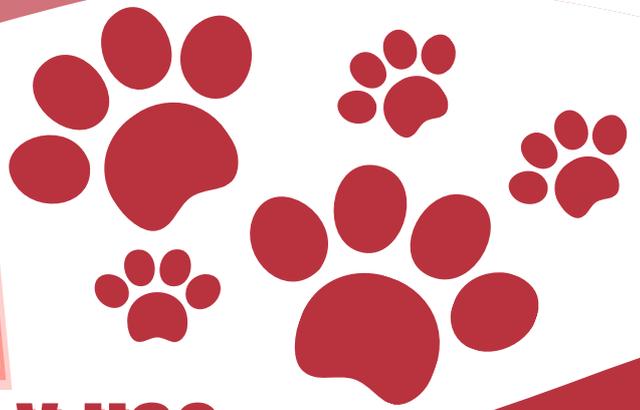


# NORMATIVA de acceso y uso



- Es IMPRESCINDIBLE presentar la cartilla del perro, que debe llevar el 'chip', las vacunas que correspondan y estar desparasitado. En todo momento, irá acompañado por una persona mayor de edad. Los/as menores NO podrán asistir solos/as.
- Antes de entrar será OBLIGATORIO realizar un cepillado de todos los perros.
- Los/as propietarios/as portarán la documentación y controlarán a su animal. Es importante extremar la vigilancia para evitar molestias a otros/as usuarios/as.
- No está permitido el acceso a hembras en CELO.
- Los perros catalogados como Potencialmente Peligrosos (PPP) tendrán que usar bozal y estar sujetos SIEMPRE con correa, tanto en las playas como dentro del vaso.
- Abstenerse de acudir con perros nerviosos.
- Sólo 1 PERSONA POR ANIMAL. Excepto en casos de menores de edad, que deberán ir acompañados/as de un/a adulto/a. En esa situación, serían 2 personas por animal.
- Queda PROHIBIDO el paso a las zonas NO permitidas, como las praderas de la instalación.
- Todos los perros deberán ir atados a las piletas.
- Es obligatorio recoger los excrementos.
- La persona responsable del animal asumirá los daños y perjuicios que este pueda ocasionar.
- Se seguirán las indicaciones de los/as socorristas a la hora del baño.

## RECOMENDACIONES

- Evitar que beban agua, debido al cloro y los productos químicos que contiene.
- NO es oportuno obligarles al baño si se muestran reticentes y no debe faltar un cuenco de agua para garantizar su hidratación.
- Aplicar protección solar en aquellas partes del cuerpo carentes de pelo, como la nariz o el abdomen.
- Es conveniente un baño de agua dulce en casa tras esta actividad, para eliminar los rastros de cloro.